

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza No.0239 del 1 de diciembre de 2014 y Decreto No. 0376 del 26 de diciembre de 2014 y Artículo 91 de la Ordenanza No. 227 del 1 de agosto de 2014"

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 de la Ordenanza No.0239 del 1 de diciembre de 2014 y Decreto No. 0376 del 26 de diciembre de 2014, dispone que " Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) Gastos de funcionamiento; 2) Servicio de la Deuda y, 3) Gastos de Inversión a nivel de Programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador, y por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de estos actos..... Si la modificación tiene por objeto trasladar recursos de gastos de funcionamiento o servicio de la deuda a gastos de inversión, que implique aumento del monto total de la apropiación correspondiente a inversión, se hará mediante Decreto expedido por el Gobernador...."

Que mediante oficio ICCU-GG- 445-15 del 21 de mayo de 2015, radicado con el No.2015062076 del 22 de mayo de 2015, suscrito por el Gerente General del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", se efectúe traslado presupuestal.

Que el Consejo Directivo del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", mediante Acuerdo No. 010 del 14 de mayo de 2015 y Resolución Aclaratoria No. 218 del 1 de junio de 2015, modificó el Presupuesto del Instituto.

Que se hace necesario contracreditar recursos, por valor de \$15.777.295.572, del Centro Gestor 1223, Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", Gastos de Inversión, OBJETIVO- DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, PROGRAMA- EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PROYECTO "ADQUISICIÓN DE PREDIOS, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 258 "Construir, adecuar y/o mantener en el cuatrienio 500 sedes educativas en los municipios no capitalizados del departamento", PRODUCTO 01 "Instituciones educativas urbanas y rurales construídas (vigencia futura)", PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 263 "Construir, adecuar y mantener en el cuatrienio 50 espacios sociales de recreación y deporte", PRODUCTO 02 "Infraestructura para la educación física, deporte recreación y el esparcimiento mantenidas y adecuadas (Vigencia futura)", PRODUCTO 03 "Infraestructura para la educación física deporte recreación y el esparcimiento construídas", PROYECTO "ADQUISICIÓN DE PREDIOS ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PARQUES Y PLAZOLETAS EN LOS 116 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 263 "Construir, adecuar y mantener en el cuatrienio 50 espacios sociales de recreación y deporte", PRODUCTO- 01 "Parques y plazoletas del departamento de Cundinamarca construídos adecuados, mantenidos y ampliados (vigencia futura)", PROYECTO "DIAGNÓSTICO ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES CRUE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 261 "Construir y/o terminar en el cuatrienio la infraestructura física de 6 IPS que conforman la red pública del Departamento (Hospitales, Centros y/o puestos de Salud) para mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, acceso efectivo y oportunidad en el cuatrienio", PRODUCTO 01 "Hospitales, centros de salud, puestos de salud ampliados, construídos y terminados (Vigencia futura)", OBJETIVO- COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN, PROGRAMA- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD, SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL URBANA LOCALIZADA EN LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 455 "Apoyar a los 116 municipios para pavimentar durante el periodo de gobierno 100.000 M2 de su red vial urbana", PRODUCTO 01

(u)

DECRETO No. **0198** DE 2015

- 5 JUN 2015)

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

Red vial urbana mejorada y rehabilitada (Vigencia Futura) PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 451 "Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 kms de la red vial de segundo Orden", PRODUCTO 01 "Red vial secundaria construída (vigencia futura)", META DE PRODUCTO 453 "Apoyar a los 116 municipios para realizar mantenimiento periódico y/o rutinario durante los próximos cuatro años a 3.000 kms de la red terciaria", PRODUCTO 03 "Vias terciarias mantenidas (Vigencias Futuras)", META DE PRODUCTO- 454 "Construir durante el periodo de gobierno 465.000 m2 de placa huellas en concreto en la red terciaria", PRODUCTO 04 "M2 de placa huella construída (Vigencia Futura)", PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES PEATONALES Y MODULARES DESARMABLES EN LAS VIAS URBANAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO " 456 " Construcción de 14200 Mts2 de puentes peatonales y vehiculares de la red vial secundaria y terciaria", PRODUCTO 01 "Puentes vehiculares peatonales y modulares desarmables construídos (vigencia futura)", SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA LOGISTICA PARA LA PRODUCTIVIDAD, PROYECTO "DIAGNÓSTICO ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 467 "Construir y/o adecuar durante el periodo de gobierno, 3 infraestructuras para la producción, distribución y comercialización como plazas de mercado plazas de ferias y exposiciones", PRODUCTO 01 "Infraestructura para la producción y comercialización de productos construída y adecuada (Vigencia Futura), este movimiento presupuestal no impacta las Metas ya que se contracredita el saldo de vigencias futuras para acreditarlo en la vigencia 2015.

que se hace necesario acreditar recursos, por valor de \$15.777.295.572, del Centro Gestor 1223, Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", Gastos de Inversión, OBJETIVO- DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, PROGRAMA- EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PROYECTO "ADQUISICIÓN DE PREDIOS, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 258 "Construir, adecuar y/o mantener en el cuatrienio 500 sedes educativas en los municipios no certificados del departamento", PRODUCTO 01 "Instituciones educativas urbanas y rurales construídas", la meta se incrementa a 159 sedes educativas PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREO-DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 263 Construir, adecuar y mantener en el cuatrienio 50 espacios sociales de recreación y deporte", PRODUCTO 03 "Infraestructura para la educación física, deporte recreación y el esparcimiento construídas (Pasivo exigible)", PRODUCTO 01 "Infraestructura para la educación física, deporte recreación y el esparcimiento construídas", la meta se incrementa a 30 educaciones de escenarios deportivos, PROYECTO- ADQUISICIÓN DE PREDIOS ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PARQUES Y PLAZOLETAS EN LOS 116 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 263 "Construir, adecuar y mantener en el cuatrienio 50 espacios sociales de recreación y deporte" PRODUCTO 01 "Parques y plazoletas del departamento de Cundinamarca construídos adecuados, mantenidos y ampliados", PROYECTO "DIAGNÓSTICO ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES CRUE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 261 "Construir y/o terminar en el cuatrienio la infraestructura física de 6 IPS que conforman la red pública del Departamento (Hospitales, Centros y/o Puestos de Salud) para mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, acceso efectivo y oportunidad en el cuatrienio" PRODUCTO 01 "Hospitales, centros de salud, puestos de salud ampliados, construídos y terminados", la meta se incrementa a 2 infraestructuras hospitalarias dotadas y mejoradas estructuralmente.

(u)

DECRETO No.

0198

DE 2015

5 JUN 2015

En el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015

OBJETIVO- COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN, PROGRAMA- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD, SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL URBANA LOCALIZADA EN LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 455 "Apoyar a los 116 municipios para pavimentar durante el periodo de gobierno 100.000 m² de su red vial urbana", PRODUCTO 01 "Red vial urbana mejorada y rehabilitada (Pasivo Exigible)", PRODUCTO 02 "Red vial urbana mejorada y rehabilitada", la meta se incrementa a 42.418 m² de pavimentación de la red urbana, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 451 "Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 kms. de red vial de segundo Orden", PRODUCTO 02 "Red vial secundaria construída (Pasivo Exigible)", PRODUCTO 03 "Red vial secundaria construída", la meta no se impacta ya que se tenía contabilizado en la presente vigencia, META DE PRODUCTO 454 "Construír durante el periodo de gobierno 465.000 m² de placa huellas en concreto en la red vial secundaria", PRODUCTO 04 "M² de placa huella construida (Pasivo Exigible)", PRODUCTO 05 "M² de placa huella construida", la meta se incrementa a 150.183 M² de construcción de placa huellas, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES PEATONALES Y MODULARES DESARMABLES EN LAS VÍAS URBANAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 456 "Construcción de 14200 mts² de puentes peatonales y vehiculares de la red vial secundaria y terciaria", PRODUCTO 01 "Puentes vehiculares peatonales y modulares desarmables construídos", la meta no se impacta ya que se tenía contabilizado en la presente vigencia, SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PARA LA PRODUCTIVIDAD- PROYECTO "DIAGNÓSTICO ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", META DE PRODUCTO 466 "Apoyar durante el periodo de Gobierno la construcción de 3 infraestructuras logísticas para la productividad", PRODUCTO 01 "Infraestructura para la producción construída", el recurso apoyará a la Secretaría de Agricultura en la construcción de 3 infraestructuras para el desarrollo del agro en Cundinamarca, META DE PRODUCTO 467 "Construír y/o adecuar durante el periodo de gobierno, 3 infraestructuras para la producción, distribución y comercialización, como plazas de mercado, plazas de ferias y exposiciones". PRODUCTO 01 "Coliseo Quebrajacho construído", la meta no se impacta, toda vez que estos recursos permitirá la cofinanciación para ejecutar la obra faltante con el fin de cumplir con los compromisos asumidos para 2015.

El Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la Inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos así:

CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
295947/14 ✓	0528 ✓	31/03/15	Proyecto- Adquisición de predios, estudios, diseños, construcción, adecuación, mantenimiento y ampliación de las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales Departamento de Cundinamarca.
296111/14 ✓	0532 ✓	31/03/15	Proyecto-Construcción adecuación y mantenimiento de infraestructura Recreo-Deportiva en el Departamento de Cundinamarca.
296364/14 ✓	0529 ✓	31/03/15	Proyecto- Adquisición de predios estudios diseños construcción adecuación mantenimiento y ampliación de parques y plazoletas en los 116 municipios de Cundinamarca.
296100/14	0530 ✓	31/03/15	Proyecto- Diagnóstico estudios, diseños, mejoramiento, ampliación y construcción de hospitales, centros de Salud puestos de Salud, laboratorio de salud pública y centro regulador de urgencias emergencias y desastres Crue del Departamento de Cundinamarca.

DECRETO No.

DE 2015

5 JUN 2015

Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

296060/14 ✓	0671 ✓	3/09/14	Proyecto- Construcción mejoramiento rehabilitación pavimentación de la red vial urbana localizada en los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca.
296057/14 ✓	0259 ✓	6/03/15	Proyecto- Construcción mejoramiento rehabilitación pavimentación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca.
296092/14 ✓	1476 ✓	11/11/14	Proyecto- Construcción mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de puentes vehiculares peatonales y modulares, desarmables en las vías urbanas secundarias y terciarias del Departamento de Cundinamarca.
296154 ✓	0531 ✓	31/03/15	Proyecto- Diagnóstico, estudios diseños construcción y mejoramiento de infraestructura para la producción distribución y comercialización de productos en el Departamento de Cundinamarca.
296104003-SGR-15	0152 ✓	13/02/15	Proyecto- Construcción cubierta coliseo del centro Agrotecnológico de exposiciones y comercialización de la región Sumapaz en el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca SGR.

Que la Secretaria de Planeación, expidió Concepto Favorable No. 00143 del 20 de mayo de 2015, para efectuar el traslado de que trata el presente decreto.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, expidió el Certificado de Disponibilidad No. 7000066659 del 26 de mayo de 2015, por valor de \$15.777.295.572.

Que la Directora Financiera de Presupuesto (e), emitió concepto favorable el 2 de junio de 2015, en los términos del inciso 2º del artículo 91 de la Ordenanza No. 227 del 1 de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Contracredítese y trasládese la suma de QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$15.777.295.572) CORRIENTE, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7000066659 del 26 de mayo de 2015, expedido por la Directora Financiera de Presupuesto, en el Presupuesto de Gastos del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", así:

CONTRACRÉDITO

**CENTRO GESTOR 1223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"**

POSPRE-CODIGO FISCAL	AREA FUNCIONAL-FUN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC-PRODUCTO	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/08/2014	META VIGENCIA	VALOR
GR:3							GASTOS DE INVERSION					
							OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO					5,859,095,057
							PROGRAMA - EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					5,859,095,057
					257	Resultado	META RESULTADO- Mejorar ambientes físicos para la prestación de servicios sociales en los 116 municipios	116	MUNICIPIOS	116	28	

DECRETO No.

0198

DE 2015

5 JUN 2015

Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

GR	PR	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	VALOR		
									5,859,095.00		
									1,624,428,273		
					258	Producto	500	SEDES	587	155	1,624,428,273
GR:3:1-10-01-258	V.I.1.2	29594701	3-0300	01							1,624,428,273
											1,624,428,273
											269,581,969
					263	Producto	50	ESPACIOS	69	25	269,581,969
GR:3:1-10-01-263	A.4.2	29611101	3-0300	01							200,000,000
GR:3:1-10-01-263	V.I.4.2	29611102	3-0300	02							69,581,969
											465,084,815
					263	Producto	50	ESPACIOS	69	25	465,084,815
GR:3:1-10-01-263	V.I.4.2	29606401	1-0100	01							345,084,815
GR:3:1-10-01-263	V.I.4.2	29606401	3-0300	01							120,000,000
											3,500,000,000
					261	Producto	6	IPS	9	1	3,500,000,000
GR:3:1-10-01-261	V.I.2.4	29610001	1-0100	01							1,500,000,000

DECRETO No. **0198** DE 2015

5 JUN 2015

Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

GR:3.3-10-01-261	A.2.4.9	29610001	3-0300	01		PRODUCTO- Hospitales, centros de salud, puestos de salud ampliados, construidos y terminados									2,000,000,000
3						OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN									9,918,200,515
94						PROGRAMA - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD									9,918,200,515
					449	Resultado	META RESULTADO- Incrementar a 50 % la red vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad.	20	PUNTOS PORCENTUALES	13	7				
						SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD									6,368,200,515
						PROYECTO - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL URBANA LOCALIZADA EN LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									8,419,524
					455	Producto	META PRODUCTO- Apoyar a los 116 municipios para pavimentar durante el periodo de gobierno 100,000 M2 de su red vial urbana	100000	M2	132126	37206				8,419,524
GR:3.3-04-01-455	V.I.9.4	29606001	3-1600	01		PRODUCTO- Red vial urbana mejorada y rehabilitada (Vigencia futura)									8,419,524
						PROYECTO - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACION PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIAARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									3,187,197,991
					451	Producto	META PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden	250	KMTS	816	86.15				2,257,194,591
GR:3.3-04-01-451	V.I.9.3	29605701	6-4400	01		PRODUCTO- Red vial secundaria construida (Vigencia futura)									2,257,194,591
					453	Producto	META PRODUCTO- Apoyar a los 116 municipios para realizar mantenimiento periódico y/o rutinario durante los próximos cuatro años a 3,000 kms de la red terciaria	3000	KMTS	4402	900				700,000,000
GR:3.3-04-01-453	V.I.9.5	29605703	3-1600	03		PRODUCTO- Vias terciarias mantenidas (Vigencias futuras)									92,907,710
GR:3.3-04-01-453	V.I.9.5	29605703	6-4400	03		PRODUCTO- Vias terciarias mantenidas (Vigencias futuras)									607,092,290
					454	Producto	META PRODUCTO- Construir durante el periodo de gobierno 465.000 m2 de placa huellas en concreto en la red terciaria	465.000	M2	531,249	144,531				230,003,400
GR:3.3-04-01-454	V.I.9.2	29605704	1-0100	04		PRODUCTO- M2 de placa huella construida (Vigencia futura)									90,020,714
GR:3.3-04-01-454	V.I.9.2	29605704	6-4400	04		PRODUCTO- M2 de placa huella construida (Vigencia futura)									98,779,240
GR:3.3-04-01-454	V.I.9.2	29605704	3-1600	04		PRODUCTO- M2 de placa huella construida (Vigencia futura)									41,203,446
						PROYECTO - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES PEATONALES Y MODULARES DESARMABLES EN LAS VIAS URBANAS SECUNDARIAS Y TERCIAARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									3,172,583,000
					456	Producto	META PRODUCTO- Construcción de 14.200 mts2 de puentes peatonales y vehiculares de la red vial secundaria y terciaria	14200	METROS CUADRADOS	13.449	2570				3,172,583,000

DECRETO No. **0198** DE 2015

5 JUN 2015

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2015"

GR:3-3-04-01-456	V.I.9.1	29609201	6-4400	01		PRODUCTO- Puentes vehiculares peatonales y modulares desarmables construidos (Vigencia Futura)					3,094,000,000
GR:3-3-04-01-456	V.I.9.1	29609201	3-1600	01		PRODUCTO- Puentes vehiculares peatonales y modulares desarmables construidos (Vigencia Futura)					78,583,000
						SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PARA LA PRODUCTIVIDAD					3,550,000,000
						PROYECTO - DIAGNOSTICO ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					3,550,000,000
					467	META PRODUCTO- Construir y/o adecuar durante el período de gobierno, 3 infraestructuras para la producción, distribución y comercialización, como plazas de mercado, plazas de ferias y exposiciones.	3	0	3		3,550,000,000
GR:3-3-04-03-467	V.I.15.4	29610401	1-0100	01		PRODUCTO- Infraestructura para la producción y comercialización de productos construida y adecuada (Vigencia Futura)					3,550,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											15,777,295,572
TOTAL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"											15,777,295,572
TOTAL CONTRACRÉDITO											15,777,295,572

ARTÍCULO 2o. Acredítese el Presupuesto de Gastos del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", con base en el contracrédito anterior, así:

CRÉDITO

**CENTRO GESTOR 1223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"**

CÓDIGO DE FONDO	AREA FUNCIONAL-FUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO SPC- PRODUCTO	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENI	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/08/2014	META VIGENCIA	VALOR
						GASTOS DE INVERSIÓN					
						OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO					5,859,095,057
						PROGRAMA - EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					5,859,095,057
				257	Resultado	META RESULTADO- Mejorar ambientes físicos para la prestación de servicios sociales en los 116 municipios	116	MUNICIPIOS	116	28	
01						SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA SOCIAL					5,859,095,057
						PROYECTO - ADQUISICIÓN DE PREDIOS, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					1,907,005,121